

Notas de Pensiones

N.º 76; Noviembre 2023

Índice Mundial de pensiones CFA 2023: importancia del ahorro individual e impacto de la IA en los sistemas de pensiones



Federación Internacional
de Administradoras
de Fondos de Pensiones

Resumen Ejecutivo

El índice mundial de pensiones de Mercer 2023 evalúa los sistemas de pensiones de 47 países, siendo los mejor evaluados los de Países Bajos, Islandia y Dinamarca y los peor evaluados los de India, Filipinas y Argentina.

Debido al efecto de las presiones demográficas sobre los sistemas de reparto, muchos gobiernos de países con estos sistemas deberán enfrentarse al problema de reducir el nivel de beneficios o bien modificar parámetros clave, dificultando el acceso a la pensión. Por esta razón, los sistemas de reparto se han estado complementando o sustituyendo de manera creciente por mecanismos de ahorro individual, especialmente en los países mejor evaluados por el índice. Países Bajos, Islandia y Dinamarca, los tres mejor evaluados, tienen fondos de capitalización de más de dos veces su PIB.

Con respecto a los resultados de los países en Latinoamérica, Chile se encuentra en el lugar 14° con 69,9 puntos (valor del índice) de 100 posibles, Uruguay en el lugar 15° con 68,9 puntos, Colombia en el lugar 24° con 61,9 puntos, Brasil en el lugar 33° con 55,7 puntos, Perú en el lugar 34° con 55,5 puntos, México en el lugar 36° con 55,1 puntos, y Argentina en el último lugar (47°) con 42,3 puntos.

Cabe destacar que Chile sube 2 puestos (desde el lugar 16 al 14), lo que corresponde más bien a mejoras en el subíndice de integridad (que involucra temas tales como la regulación, gobernanza, protección y comunicación a los afiliados). Por lo tanto, una mejora sustantiva en la posición para este país a través de un alza en el subíndice de adecuación sigue pendiente. Por otra parte, se observa que, en Perú, los múltiples retiros de fondos aprobados desde el 2016 y en el período 2020-2021 están comenzando a afectar su valor del índice. El informe de Mercer reporta que su disminución se debe a la caída en el nivel de activos reportada por la OCDE.

Las principales sugerencias que realiza el informe de Mercer 2023 a los países de la región se enfocan principalmente en: aumentar el nivel mínimo de apoyo a las personas más pobres, aumentar la edad de retiro de tal manera que refleje el aumento de las expectativas de vida y fomentar el ahorro privado, tanto obligatorio como voluntario.

Adicionalmente, el informe analiza el impacto que podría tener la Inteligencia artificial (IA) sobre los sistemas de pensiones. Debido a que la IA da a las administradoras de fondos la capacidad de analizar una gran cantidad de datos, puede ayudarlas a identificar un mayor número de oportunidades de inversión, resultando en mayores retornos en el largo plazo y menor volatilidad.

I. Introducción

Los sistemas de pensiones de todo el mundo están bajo presión como nunca han estado antes debido al cambio en la estructura demográfica que ocurre por la caída de las tasas de natalidad y al incremento en las expectativas de vida al momento de jubilar. Estas tendencias tienen grandes consecuencias para los sistemas de pensiones de reparto, los cuales dependen de la próxima generación de contribuyentes para pagar las pensiones de las generaciones previas. Debido a ello, muchos gobiernos de países con sistemas de reparto, para mejorar su sostenibilidad, deberán enfrentarse al problema de reducir los beneficios o bien modificar los parámetros clave de los sistemas, dificultando el acceso a la pensión.

Un desafío que persiste es la inclusión a los sistemas de pensiones de los trabajadores en empleos no estándar (economía gig) y de aquellos que operan en el sector informal. De hecho, la tendencia en muchos países es a una relación menos estructurada entre empleado y empleador. Esta es otra razón por la que los sistemas de pensiones deberán enfocarse más en componentes individuales y deberán ser menos dependientes de terceras partes.

Se ha publicado recientemente el Índice Mundial de Pensiones de Mercer CFA Institute 2023, que ahora incluye los sistemas de pensiones de tres nuevos países: Botsuana, Croacia y Kazajstán (país miembro FIAP). De esta manera, en esta edición se comparan en total los sistemas de pensiones de 47 países, que representan al 64% de la población mundial, con respecto a su Adecuación (qué beneficios es probable que se reciban), Sostenibilidad (capacidad de los sistemas de seguir pagando beneficios a pesar de las presiones demográficas y financieras) e Integridad (nivel de gobernanza de los sistemas, de tal manera de generar confianza en la comunidad en el largo plazo). Estos subíndices ponderan 40%, 35% y 25% en el resultado final del índice, respectivamente.

El informe de 2023 incluye además algunos cambios metodológicos en el subíndice de Integridad, que por este efecto disminuyó en promedio el puntaje del índice en 0,58.

II. Resultados generales

En el Cuadro 1 pueden verse los resultados del Índice Mercer para el año 2023. Las calificaciones van desde la A hasta la E. Con respecto al ranking del año 2022, Países Bajos pasa al primer lugar, seguido por Islandia y Dinamarca. Por otra parte, los sistemas peor evaluados son los de India, Filipinas y Argentina, que vuelve al último lugar.

De los nuevos países que se incorporan en este informe, Kazajstán es el mejor evaluado, en la posición 20°, mientras que Croacia y Botsuana se encuentran en las posiciones 27° y 37° respectivamente. Con respecto al informe de 2022: Israel subió al grupo A, Singapur ascendió al grupo B+, Noruega cayó al grupo B, Portugal subió al grupo B, Malasia cayó al grupo C e Indonesia ascendió al grupo C.

Al igual que en la edición del informe de 2022, ningún sistema se encuentra en el grupo E.

Cuadro 1. Resumen de los resultados del año 2023

Nota	Valor del índice	Sistema	Descripción
A	>80	Países Bajos Islandia Dinamarca Israel	Un sistema de pensiones robusto y de primera clase que ofrece buenos beneficios, es sostenible y tiene un alto nivel de integridad.
B+	75-80	Australia Finlandia Singapur	Un sistema de pensiones que tiene una estructura sólida, con muchas buenas características, pero que tiene algunas áreas de mejora que lo diferencian de un sistema de categoría A.
B	65-75	Noruega Suecia Reino Unido Suiza Canadá Irlanda Chile Uruguay Bélgica Nueva Zelanda Portugal Alemania	
C+	60-65	Kazajstán Hong Kong Estados Unidos EAU Colombia Francia España Croacia	Un sistema de pensiones que tiene algunas buenas características, pero que también tiene importantes riesgos y/o deficiencias que deben abordarse. Sin estas mejoras, se puede cuestionar su eficacia y/o sostenibilidad de largo plazo.
C	50-60	Arabia Saudita Polonia Japón Italia Malasia Brasil Perú China México Botsuana Sudáfrica Taiwán Austria Indonesia Corea del sur	

Fuente: Índice Mundial de Pensiones MERCER CFA Institute 2023.

Cuadro 1. Resumen de los resultados del año 2023 – Continuación

Nota	Valor del índice	Sistema	Descripción
D	35-50	Tailandia Turquía India Filipinas Argentina	Un sistema de pensiones que tiene algunas características deseables, pero también tiene importantes debilidades y/u omisiones que deben abordarse. Sin estas mejoras, su eficacia y sostenibilidad están en duda.
E	<35	Ninguno	Un sistema pobre que puede estar en etapas tempranas de desarrollo o es inexistente.

Fuente: Índice Mundial de Pensiones MERCER CFA Institute 2023.

III. Recomendaciones generales

El informe de Mercer 2023 reconoce que cada sistema de pensiones refleja una historia única, sin embargo, señala que existen algunas áreas comunes de mejora, ya que muchos de éstos enfrentarán problemas similares en las décadas venideras. Las propuestas de mejora incluyen:

- Aumentar la cobertura de los trabajadores en empleos no estándar (economía GIG) y los trabajadores independientes en el sistema de pensiones privadas, reconociendo que muchos individuos no ahorrarán para el futuro sin un elemento de obligatoriedad o enrolamiento automático.
- Incrementar la edad de pensión estatal y/o la edad de retiro para reflejar el aumento de las expectativas de vida, que está ocurriendo y ocurrirá en el futuro, de manera de reducir los costos de los beneficios financiados con recursos públicos.
- Promover una mayor participación laboral en las personas mayores, lo cual permitirá aumentar sus ahorros para el retiro y limitará el efecto del aumento continuo que ha tenido la extensión del período de jubilación.
- Fomentar mayores niveles de ahorro privado, de manera de reducir la dependencia futura en el sistema público, ajustando a su vez las expectativas de muchos trabajadores.
- Introducir medidas para reducir la brecha de género en pensiones y aquella que existe para grupos minoritarios en muchos sistemas de pensiones relevantes.
- Reducir la fuga de ahorros de los sistemas de pensiones previa a la edad de jubilación, asegurando de esta manera que los fondos ahorrados (a menudo con apoyo de incentivos tributarios) sean usados para la jubilación.
- Mejorar la gobernanza de los planes de pensión privados e introducir mayor transparencia para mejorar la confianza de los afiliados.

IV. Resultados en Latinoamérica

El Cuadro 3 muestra los resultados del año 2023 para los países Latinoamericanos considerados en el Índice de Mercer. Las posiciones en el ranking están entre el 14° para Chile (valor del índice 69,9) y el 47° para Argentina (valor del índice 43,3). Con respecto a los sistemas de la región, cabe mencionar:

- En el caso de Chile, el incremento observado corresponde más bien a mejoras en el subíndice de integridad (que pasó de 79,8 a 84 puntos), que involucra temas tales como la regulación, gobernanza, protección y comunicación a los afiliados. Por lo tanto, una mejora sustantiva en la posición para este país a través de un alza en el subíndice de adecuación sigue pendiente¹.
- En Argentina, en el año 2008 se expropiaron las cuentas individuales de los trabajadores por un monto superior a los US\$ 31.000 millones (equivalentes a un 12% del PIB) traspasándolos a un régimen de reparto de beneficio definido. En la actualidad el sistema se encuentra en el último lugar, tras una nueva caída con respecto al 2022.
- En Perú, los múltiples retiros de fondos aprobados desde el 2016 y en el período 2020-2021 están comenzando a afectar su valor del índice. El informe de Mercer reporta que su disminución se debe a la caída en el nivel de activos reportada por la OCDE.

Cuadro 3. Ranking del Índice de Mercer, valor del índice obtenido y motivo de la variación del índice en países latinoamericanos

País	2023		2022		Motivo de la variación del índice
	Ranking	Valor del índice	Ranking	Valor del índice	
Argentina	47°	42,3	42°	43,3	Revisión de los puntajes mencionada en la introducción.
Brasil	33°	55,7	31°	55,8	Cambios menores varios.
Chile	14°	69,9	16°	68,3	Mejoras en las regulaciones.
Colombia	24°	61,9	21°	63,2	Corrección de respuesta con respecto a año 2022.
México	36°	55,1	29°	56,1	Revisión de los puntajes mencionada en la introducción.
Perú	34°	55,5	30°	55,8	Caída en el nivel de activos reportada por la OCDE.
Uruguay	15°	68,9	12°	71,5	Datos corregidos de cobertura de pensiones.

Fuente: FIAP con datos del Índice Mundial de Pensiones MERCER CFA Institute 2023.

¹ Se debiera esperar que en una próxima edición del índice de Mercer el nivel de adecuación de Chile mejore, fundamentalmente por la actualización de los reportes globales que utiliza el informe, los cuales considerarán la entrada en vigor de la Pensión Garantizada Universal (PGU) desde enero del 2022 y que actualmente está disponible para el 90% de la población de menos ingresos y de 65 años hacia arriba.

V. Recomendaciones de mejora a los países Latinoamericanos

Las propuestas de perfeccionamiento del informe de Mercer 2023 para los países Latinoamericanos que considera el estudio son las siguientes:

Argentina: (i) Aumentar la cobertura de los trabajadores en planes de pensiones ocupacionales a través del enrolamiento o participación automática, incrementando el nivel de ahorros; (ii) Introducir un nivel mínimo de contribuciones obligatorias a un fondo de ahorros para el retiro; (iii) Introducir una edad mínima para acceder a los beneficios de los planes de pensión privados; (iv) Mejorar los requerimientos regulatorios para el sistema de pensiones privado.

Brasil: (i) Aumentar la cobertura de los trabajadores en planes de pensiones ocupacionales a través del enrolamiento o participación automática, incrementando el nivel de ahorros; (ii) Introducir un nivel mínimo de contribuciones obligatorias a un fondo de ahorros para el retiro; (iii) Introducir una edad de acceso mínima, de tal manera que los beneficios sean preservados para el futuro; (iv) Permitir a los individuos pensionarse gradualmente mientras reciben una pensión parcial.

Chile: (i) Aumentar el nivel mínimo de apoyo a las personas mayores más pobres; (ii) Aumentar la edad de jubilación de las mujeres; (iii) Introducir una contribución del gobierno para aquellas personas que se dedican al cuidado de niños pequeños; (iv) Aumentar la cobertura de los planes de empleador, aumentando así el nivel de activos en el tiempo.

Colombia: (i) Aumentar el nivel mínimo de apoyo a las personas mayores más pobres; (ii) Aumentar el ahorro de los hogares; (iii) Aumentar el nivel de cobertura, de manera de aumentar el nivel de activos gradualmente; (iv) Incrementar la edad de jubilación en forma gradual, particularmente de las mujeres; (v) Introducir acuerdos para proteger los intereses con respecto a las pensiones de ambas partes en un divorcio.

México: (i) Aumentar el nivel de pensiones pagadas a las personas mayores más pobres; (ii) Aumentar la cobertura de aquellos que pertenecen al mercado informal; (iii) Requerir que parte de los beneficios de los sistemas de pensiones privados se obtengan como un flujo de ingreso; (iv) Aumentar el nivel de contribuciones al ahorro, aumentando el nivel de activos en el tiempo; (v) Mejorar los requerimientos de gobernanza para el sistema de pensiones privado, incluyendo la necesidad de niveles mínimos de ahorro en planes de beneficio definido (BD); (vi) Mejorar el nivel de comunicación requerido con los afiliados por parte de los planes de pensiones.

Perú: (i) Aumentar el nivel mínimo de apoyo a las personas mayores más pobres; (ii) Aumentar la cobertura de los empleados en los esquemas ocupacionales (por ejemplo, promoviendo beneficios tributarios o reglas de inversiones flexibles), aumentando así el nivel de ahorros; (iii) Reducir el retiro anticipado de fondos de pensiones; (iv) Introducir un requerimiento que muestre las proyecciones de beneficios en las cartolas anuales de los afiliados; (v) Permitir a los individuos pensionarse gradualmente mientras reciben una pensión parcial.

Uruguay: (i) Aumentar el nivel de contribuciones individuales invertidas a través de los planes de pensión privados; (ii) Mejorar los requerimientos de gobernanza para el sistema de pensiones privado; (iii) Aumentar la edad de pensión a medida que aumentan las expectativas de vida; (iv) Introducir acuerdos para proteger todos los intereses de pensión de ambas partes en un divorcio.

Al igual que en versiones previas del informe, las sugerencias a los países de la región se enfocan principalmente en: aumentar el nivel mínimo de apoyo a las personas más pobres, aumentar la edad de retiro de tal manera que refleje el aumento de las expectativas de vida y fomentar el ahorro privado, tanto obligatorio como voluntario.

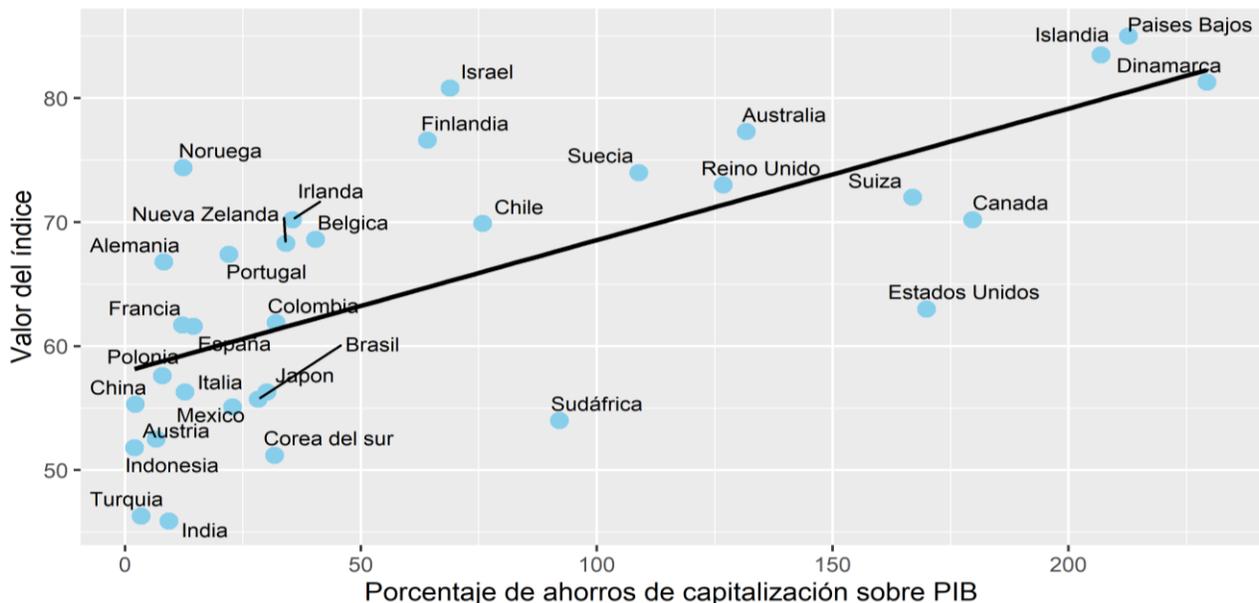
VI. Relación entre el nivel de ahorros provenientes de la capitalización y el valor del índice Mercer

Las recomendaciones que realiza el informe de Mercer a los sistemas de pensiones a nivel mundial, así como a nivel de América Latina dan luces de la importancia del ahorro privado, y por lo tanto de los sistemas de capitalización. El Gráfico 1 muestra la relación que existe entre el nivel de ahorros provenientes de la capitalización como porcentaje del PIB y el valor del índice de Mercer 2023.

Países Bajos, Islandia y Dinamarca, los tres sistemas mejor evaluados, tienen a su vez los más altos niveles de ahorro de capitalización, superando el 200% del PIB (se encuentran a la derecha del gráfico).

Por otro lado, sistemas de pensiones como los de Japón y Austria son principalmente de reparto con bajos niveles de ahorro de capitalización. Estos países tienen un bajo valor del índice. El informe de Mercer sugiere a Japón disminuir el nivel de deuda pública y aumentar la cobertura de las pensiones privadas, mientras que a Austria le sugiere expandir la cobertura de los planes ocupacionales, de manera de aumentar las contribuciones y el ahorro.

Gráfico 1. Relación entre el nivel de ahorros de capitalización y valor del índice Mercer 2023



Fuente: Elaboración FIAP con Informe Mercer CFA Institute Global Pension Index 2023 y Pensions at a glance 2021 (OCDE). Dado que la información es obtenida de la OCDE, los países en el gráfico corresponden a los que tienen información disponible y no a todos los que están considerados en el informe de Mercer.

VII. Impacto de la inteligencia artificial (IA) en los sistemas de pensiones

El informe de Mercer del año 2023 también incluye algunas ideas sobre el efecto que tendrá la IA sobre los sistemas de pensiones. Dado que el nivel de recursos proveniente del retorno de las inversiones que reciben los afiliados es mucho mayor al volumen de contribuciones que éstos realizaron durante su vida laboral, será clave el impacto que la IA tenga sobre los retornos en el largo plazo. Los puntos más relevantes que se hacen al respecto son:

- La IA ya se está utilizando para la toma de decisiones basada en el análisis de datos, reportes, riesgo y tendencias del mercado. Tales enfoques pueden llevar al desarrollo de mercados financieros más eficientes y rápidos.
- La IA da a las administradoras de fondos la capacidad de analizar grandes cantidades de datos de una variedad de fuentes. Este tipo de análisis puede identificar patrones y descubrir señales, sugiriendo así oportunidades de inversión futuras que van más allá de lo tradicional. Lo anterior, puede llevar a una mejor asignación de recursos y diversificación, resultando en mayores retornos en el largo plazo y menor volatilidad.
- Además, dado que una cantidad cada vez mayor de inversionistas busca considerar factores éticos o de ASG en sus decisiones de inversión, la IA presenta una oportunidad de proveer un mejor alineamiento entre las preferencias de los inversionistas y los productos de inversión.
- Por otra parte, la IA puede predecir el comportamiento de los afiliados bajo un rango de circunstancias económicas o políticas que pueden tener un impacto en los futuros flujos de los fondos de pensiones, los que, como consecuencia, deberían influenciar las decisiones futuras de inversión.

Por lo tanto, la expansión de la IA debería llevar a procesos de inversión más eficientes y mejor informados, produciendo mayores retornos para los afiliados. Sin embargo, debe considerarse que esta tecnología afectará al ecosistema de inversión, llevando a cambios en actividades, métodos, políticas y regulaciones. Tales cambios pueden ser un desafío para ciertas instituciones o entidades.

Conclusiones

El Índice Mundial de Pensiones de Mercer CFA Institute sigue siendo relevante para evaluar y mejorar los sistemas de pensiones en el mundo. La actualización periódica de los informes permite hacer un seguimiento a los países y reconocer buenas prácticas en materia de pensiones.

En la región, Argentina, Brasil, Colombia, México y Uruguay tuvieron resultados levemente inferiores a los del año anterior, como consecuencia de revisiones de puntajes o cambios menores. En Perú el índice de Mercer comienza a reflejar los efectos de los retiros de fondos de pensiones, como se había adelantado en análisis previos. Por otra parte, el sistema chileno fue el único de la región con un alza del valor de su índice y de su ranking, lo que obedece a una mejor evaluación en la integridad del sistema (mejor regulación, gobernanza, protección y comunicación a los afiliados).

Los datos internacionales actualizados ratifican la importancia del ahorro individual en la sostenibilidad de los sistemas de pensiones y como consecuencia, en el valor del índice y ranking que obtienen. Los tres países mejor evaluados, a saber, Países Bajos, Islandia y Dinamarca llegaron a tener ahorros privados provenientes de la capitalización de más de dos veces su PIB.

Finalmente, de acuerdo al informe de Mercer 2023, las nuevas tecnologías aportarán mejoras importantes a los sistemas de pensiones, especialmente para los sistemas de ahorro individual, ya que la expansión de la IA debería llevar a procesos de inversión más eficientes y mejor informados, produciendo mayores retornos para los afiliados.

Importante: Los comentarios y afirmaciones de este documento deben considerarse como una orientación de carácter general para aumentar la cultura previsional y bajo ninguna circunstancia pueden ser considerados como una recomendación que reemplace la evaluación y decisión personal, libre e informada de los trabajadores. La información de esta Nota de Pensiones puede ser reproducida por los medios de comunicación.

Consultas: Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP).
Dirección: Avenida Nueva Providencia 2155, Torre B, piso 8, Of.810-811, Providencia. Santiago – Chile.
Fono: (56-2) 2381 1723; E-mail: fiap@fiap.cl; Sitio web: www.fiapinternacional.org